



Excmo. Ayto. Dos Hermanas

VOX

Grupo Municipal

RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

María Teresa De Terry Ollero, Concejala y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, por medio del presente comparece y como mejor proceda en Derecho formula RUEGO en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Los vecinos del residencial de reciente entrega Metroeuropa de Montequinto en su vertiente de la calle Cicerón tienen el Parque Municipal de las Cuatro estaciones, lugar de esparcimiento vecinal pero que con la nueva realidad, determinadas actividades que se desarrollan se han convertido en molestas por la reciente entrega de viviendas del meritado residencial.

La existencia de una zona para disfrute canino al que acuden multitud de vecinos durante cualquier tramo horario genera molestias para los residentes que hasta la fecha no se producían ante la carencia de viviendas que había en la zona, pero en el momento en que se han construido y entregado las viviendas, ese pipi can debería haber sido trasladado a otra zona para prevenir molestias vecinales puesto que los ruidos de los perros a cualquier hora generan malestar entre los vecinos, que ven como su descanso se ve interrumpido.

Por todo lo expuesto RUEGA

Único.- Que previos los trámites que considere, se traslade el parque canino y el mobiliario asignado a otra zona periférica próxima en evitación de las molestias en el vecindario recientemente instalado.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

La Concejala y Portavoz adjunta de Grupo.

Fdo. María Teresa de Terry Ollero.

Código Seguro De Verificación:	5W0BuVtkmBhY3BIBIqCv6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	26/05/2021 11:48:11
Observaciones	P.D. El Portavoz del Grupo VOX	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/5W0BuVtkmBhY3BIBIqCv6g==		

